Asunción, 6 de octubre del 2017

LLAMADO MOPC N° 69/2017, LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES PARA PLANTAS ASFALTICAS CON ID 333639.

INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

I. INTRODUCCIÓN

Elevamos a vuestra consideración el presente informe en donde se exponen los resultados de la Evaluación de las Ofertas presentadas por los oferentes participantes, en el marco del llamado de la referencia.

Se deja constancia que la evaluación documental y técnica de las ofertas fueron realizadas a la vista de la carpeta "Copia" presentada por los oferentes y en virtud a documentos y aclaraciones remitidos por éstos, a pedido de la Convocante.

II. REGLAMENTACIONES SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA

1. Decreto N° 1107 de fecha 13 de enero de 2014 "Por la cual se establece el Procedimiento de Subasta a la Baja Electrónica" y se derogan los Decretos N°s 12453/2008 y 5517/2010.

2. Resolución DNCP N° 1408/2014 de fecha 30 de mayo de 2014 "Por la cual se derogan totalmente las Resoluciones DNCP N° 860/2008, 1142/2008, 402/2012, y parcialmente la Resolución DNCP N° 948/2010, se establecen reglas para la utilización de la modalidad de Subasta a la Baja Electrónica y se reorganiza la Coordinación de Subasta a la Baja Electrónica.

3. Resolución DNCP N° 451/2017 de fecha 09 de febrero de 2017, "Por la cual se establece el procedimiento para la inclusión de la Garantía de Mantenimiento de Oferta en los Procesos de Subasta a la Baja Electrónica y se deroga el artículo 16 de la Resolución DNCP N° 1408/14.

III. ACTA DE SESIÓN PÚBLICA VIRTUAL

El 02/08/2017, finaliza la Subasta a la Baja electrónica con ID N° 333639 – MOPC N° 69/2017 LPN Adquisición de materiales para planta asfáltica de la Institución:

Mejores Lances de cada Proveedor por Ítem

1 – Lote 1 Planta asfáltica Itaugua	
Oferente	**Mejor precio**
LOS TRIGALES S.A. – 80015499-1	1.340.000.000
TALAVERA ORTELLADO S.A. (T.O.C. S.A.) – 80019114-5	1.343.000.000
LUIS RODRIGO BOVEDA SAMANIEGO – 3030461-0	1.430.000.000
TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA – 80005531-4	1.510.000.000
ECOMIPA S.A. – 80002947-0	1.630.400.000
CONSTRUCTORA HEISECKE S.A. – 80023989-0	1.999.800.000
AB MACHINE & TRUCKS S.A. – 80072753-3	2.144.000.000

Lic. Liz Borja A.
Jefa Interina
Dpto. Gestión de Contrataciones

2 – Lote 2 Planta asfáltica Cerro Verde	
Oferente	**Mejor precio**
LOS TRIGALES S.A. – 80015499-1	745.000.000
CONSTRUCTORA HEISECKE S.A. – 80023989-0	749.000.000
TALAVERA ORTELLADO SA (T.O.C. S.A.) - 80019114-5	752.000.000
ECOMIPA S.A. - 80002947-0	1.188.063.500
LUIS RODRIGO BOVEDA SAMANIEGO - 3030461-0	1.220.000.000
TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA - 80005531-4	1.250.000.000
AB MACHINE & TRUCKS S.A. - 80072753-3	1.516.000.000

Ítems Ganados por Proveedor

Proveedor: 80015499-1 – LOS TRIGALES S.A.	
Item	**Precio Ganador**
1 – Lote 1 Planta asfáltica Itaugua	1.340.000.000
2 – Lote 2 Planta asfáltica Cerro Verde	745.000.000

IV. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

El 03 de agosto de 2017, en el en el Salón de Actos del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, sito en Oliva esquina Alberdi, Edificio Central, tercer piso, en acto público, se procedió a la apertura de los Sobres que contienen las Ofertas de los Oferentes participantes, según consta en el Acta de Apertura de Recepción y Apertura de Sobres. Los oferentes participantes con sus respectivas ofertas se encuentran detallados a continuación:

Lote 1 - Adquisición de Materiales para la planta asfáltica Itaugua

Nº	OFERENTES	PRECIO TOTAL
1	LOS TRIGALES S.A.	Gs. 1.340.000.000
2	TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA	Gs. 1.509.998.000
3	AB MACHINE & TRUCKS S.A.	Gs. 2.144.000.000
4	CONSTRUCTORA HEISECKE S.A.	Gs. 1.999.800.000
5	TALAVERA Y ORTELLADO S.A.	Gs. 1.343.000.000
6	PUNTAL CONSTRUCCIONES (de Luis Bóveda)	Gs. 1.340.000.000
7	ECOMIPA S.A.	Gs. 1.630.400.000

Lote 2 - Adquisición de Materiales para la planta asfáltica Cerro Verde

Nº	OFERENTES	PRECIO TOTAL
1	LOS TRIGALES S.A.	Gs. 745.000.000
2	TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA	Gs. 1.250.000.000
3	AB MACHINE & TRUCKS S.A.	Gs. 1.516.000.000
4	CONSTRUCTORA HEISECKE S.A.	Gs. 749.000.000
5	TALAVERA Y ORTELLADO S.A.	Gs. 752.000.000
6	PUNTAL CONSTRUCCIONES (de Luis Bóveda)	Gs. 745.000.000
7	ECOMIPA S.A.	Gs. 1.188.063.500

Los precios totales son con IVA incluido

Lic. Liz Borja A.
Jefé Interina
Dpto. Gestión de Contrataciones

En el Acta de apertura se dejaron las siguientes constancias:

1. El Comité de Evaluación de Ofertas, verificará todos los documentos como activos en la constancia SIPE y de los que han sido solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.
2. Los montos ofertados en forma física por las empresas TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA Y PUNTAL CONSTRUCCIONES (de Luis Bóveda) no condicen con lo ofertado en el Acta de Sesión Pública Virtual.
3. Se invitó a los oferentes participantes a revisar las copias de las ofertas presentadas, de lo cual manifiestan lo siguiente:
   - La representante de la Empresa LOS TRIGALES S.A. dice que la Empresa CONSTRUCTORA HEISECKE S.A. y TALAVERA ORTELLADO S.A. presentan Certificado de Origen Nacional por servicios y no por productos, la Empresa HEISECKE S.A. (en trámite) y la Empresa TALAVERA ORTELLADO S.A. (finiquitado), así mismo manifiesta que el numero de la garantía presentada en Acta de Sesión Pública Virtual por la empresa HEISECKE S.A. no coincide con el número de póliza presentada en la Oferta física.

V. EXAMEN PRELIMINAR DE OFERTAS

En el Acto de Recepción y Apertura de Sobres, se realizó la verificación preliminar y cuantitativa de la documentación presentada por los Oferentes, sin entrar al análisis detallado de su contenido, de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto N° 21909/03, cuyo resultado ha sido registrado en el Acta de Recepción y Apertura de Sobres.

VI. EVALUACION Y COMPARACIÓN DE LAS OFERTAS

La evaluación y comparación de Ofertas se realizó conforme se establece en la Sección II Criterios de Evaluación y Calificación.

La oferta presentada por la Empresa PUNTAL CONSTRUCCIONES (de Luis Bóveda):
En el Lote 1 en el Acta de Sesión Pública Virtual Gs. 1.430.000.000 y en la oferta física presentada 1.340.000.000.-
En el Lote 2 en el Acta de Sesión Pública Virtual Gs.1.220.000.000 y en la oferta física presentada Gs. 745.000.000.-

Considerando lo dispuesto en el Decreto 1107/2014, en su ***Artículo 45 Discrepancia de datos***. *"Si los datos que constan en el Formulario de Oferta (Lista de Precios) Difieren del contenido del Acta de Sesión Pública Virtual, motivará la descalificación de la oferta, excepto cuando se trate de ajuste del precio cotizado conforme a la regla establecida en el Artículo 42 del presente Decreto".*

Por lo expuesto, la oferta presentada por la Empresa PUNTAL CONSTRUCCIONES (de Luis Bóveda) queda DESCALIFICADA.

En el Anexo A (ofertas físicas presentadas), se detalla el resultado de la verificación, cuyo resumen del mismo, ordenado de menor a mayor, se transcribe a continuación:

Lote 1 - Adquisición de Materiales para la planta asfáltica Itaugua

Nº	OFERENTES	PRECIO TOTAL (IVA incluido)
1	LOS TRIGALES S.A.	1.340.000.000
2	TALAVERA ORTELLADO S.A. (T.O.C. S.A.)	1.343.000.000
3	LUIS RODRIGO BOVEDA SAMANIEGO	* 1.430.000.000
4	TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA S.A.	** 1.509.998.000

Lic. Liz Borja A.
Jefa Interina
Dpto. Gestión de Contrataciones

5	ECOMIPA S.A.	1.630.400.000
6	CONSTRUCTORA HEISECKE S.A.	1.999.800.000
7	AB MACHINE & TRUCKS S.A.	2.144.000.000

*La oferta de Puntal CONSTRUCCIONES (de Luis Bóveda) fue descalificada.
** La diferencia entre el acta de sesión pública virtual y la del Acta de Apertura de Ofertas se debe a la corrección realizada conforme al Decreto 1107/2014, Artículo 42. "Ajuste del precio cotizado"

Lote 2 - Adquisición de Materiales para la planta asfáltica Cerro Verde

Nº	OFERENTES	PRECIO TOTAL
1	LOS TRIGALES S.A.	745.000.000
2	CONSTRUCTORA HEISECKE S.A.	749.000.000
3	TALAVERA ORTELLADO SA (T.O.C. S.A.)	752.000.000
4	ECOMIPA S.A.	1.188.063.500
5	LUIS RODRIGO BOVEDA SAMANIEGO	* 1.220.000.000
6	TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA	1.250.000.000
7	AB MACHINE & TRUCKS S.A.	1.516.000.000

*La oferta de Puntal CONSTRUCCIONES (de Luis Bóveda) fue descalificada.

III-MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL

En la Sección II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, (f) Margen de Preferencia Nacional establece: *"Se aplicará el margen de preferencia nacional de conformidad a la legislación vigente. La acreditación de Origen Nacional del Producto, en el marco del proceso de contratación, será a través del Certificado de Origen Nacional, expedido por Autoridad competente.*
En caso de que los oferentes que se encuentren dentro del rango del porcentaje para beneficiarse del margen, no presentaren con su oferta el certificado o presentare la constancia en trámite del mismo, el Comité de Evaluación solicitará por escrito el certificado, otorgando para su presentación un plazo de 2 días hábiles. Si luego del requerimiento realizado por el Comité el oferente no presentare el documento, o la presentación sea deficiente o tardía, la oferta no será descalificada, pero no podrá acogerse al beneficio. A fin de acogerse al beneficio, el certificado debe ser emitido como máximo a la fecha tope de presentación y apertura de ofertas.
Durante la evaluación de la oferta, si la oferta evaluada como la más baja es una oferta de un bien o servicio importado o que no haya presentado el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional, esta será comparada con la oferta más baja del bien nacional que ha presentado el aludido certificado, agregándole al precio total del bien que no cuenta con el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional una suma equivalente al porcentaje establecido en la legislación vigente. Si en dicha comparación adicional, la oferta del bien producido del bien o servicio producido en el Paraguay que haya acreditado mediante la presentación del certificado, resultare ser la más baja se la seleccionará para la adjudicación; caso contrario se seleccionará la oferta del bien o servicio proveniente del extranjero o que no haya presentado el citado documento"

Se solicitó a las Empresas LOS TRIGALES S.A. y PUNTAL CONSTRUCCIONES (de Luis Bóveda), la presentación del Certificado de Origen Nacional a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

La empresa LOS TRIGALES S.A mediante Expediente MEU N° 32319 del 17 de agosto de 2017 presentó el Certificados de Origen de Producto y Empleo Nacional para Piedra Triturada y Arena Lavada vigente.

Lic. Liz Borja A.
Jefa Interina
Dpto. Gestión de Contrataciones

La empresa PUNTAL CONSTRUCCIONES de Luis Rodrigo Bóveda Samaniego mediante Expediente MEU N° 32238 del 16 de agosto de 2017 presentó el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional de Servicio de Distribución de Materiales para Planta Asfáltica con fecha de expedición 14 de agosto de 2017, posterior a la fecha de apertura de ofertas.

Teniendo en cuenta que la menor oferta presentada en el Acta de Sesión pública Virtual presenta el Certificado de Origen Nacional, no se le aplica el margen de preferencia.

IV- POSCALIFICACIÓN DE LA OFERTA

De conformidad a lo señalado en la Sección II Criterios de Evaluación y Calificación del PBC, se tomó provisoriamente a las ofertas de los ganadores del proceso de competencia de la Subasta, con los precios más bajos, las que fueron analizadas para verificar si cumplen con los requisitos de calificación establecidos en los documentos de licitación. Los aspectos verificados, conforme a lo establecido en la Sección II "Criterios de Evaluación y Calificación" son los siguientes: **b) Experiencia y Capacidad Técnica: 1)** Experiencia del Oferente **2)** Especificaciones técnicas firmadas, cuyo resultado se detalla en el Anexo B, y cuyo resumen se transcribe a continuación:

Lote 1 - Adquisición de Materiales para la planta asfáltica Itaugua

N°	OFERENTE	CALIFICACION
1	LOS TRIGALES S.A.	CUMPLE

Lote 2 - Adquisición de Materiales para la planta asfáltica Cerro Verde

N°	OFERENTE	CALIFICACION
1	LOS TRIGALES S.A.	CUMPLE

V- ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS

En la Sección II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, (d) Análisis de los precios ofertados. *Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30 %) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial, preparado por la Convocante y difundido con el llamado de contratación.*
Si el Oferente no respondiese la solicitud, o /a respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el informe de Evaluación respectivo.
El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada precio Ítem, rubro o partida que contenga a oferta, independientemente del sistema de adjudicación adoptado por el llamado (por el total, lotes, Ítems)".

El Comité de Evaluación a través de la Nota SCEO N° 468/2017 y 493/2017 solicitó el desglose de los precios ofertados con la explicación detallada correspondiente, teniendo en cuenta que los montos ofertados en los ítems tienen diferencia de 30% por debajo del precio referencial.

La firma Los Trigales S.A., a través de la Nota MEU N° 37.419, adjunta el desglose de los precios unitarios y a través del MEU N° 39.350 justifican detalladamente la composición de los precios en los ítems.
Al respecto informaron en lo fundamental cuanto sigue:

Liz Borja A.
Jefa Interina
Gestión de Contrataciones

Lote N° 1 – Planta asfáltica Itaugua:

Item N° 1 - Piedra triturada Tipo 5ta y Item N° 2 - Piedra triturada Tipo 6ta.

Estos materiales serán proveídos desde la Cantera propia situada en inmediaciones de la ciudad de Paraguarí, 61 km de la planta asfáltica de Itaugua.

Equipo a utilizar: La cantera cuenta con un equipamiento de máquinas capaz de satisfacer las necesidades de abastecimiento constante de camiones a un altísimo rendimiento, minimizando el tiempo de carga de material sobre los mismos.

Además, detallan los materiales del Formulario de Análisis de precios unitarios el rubro de piedra triturada tipo 5ta., con la sub composición de rubros: (Perforado de Roca 1.500 Gs/tn, Voladura 3.700 Gs/tn, Trituración 28.100 Gs/tn, Acopio 800 Gs/tn, Báscula 1500 Gs/tn) y los materiales del rubro de piedra triturada tipo 6ta, con la composición de rubros: (perforado de Roca 1500 Gs/tn, Voladura 3700 Gs/tn, Trituración 25.500 Gs/tn, Acopio 800 Gs/tn, Báscula 1500 Gs/tn).

Con relación a la piedra triturada tipo 6ta. aclaran que al tratarse del material clasificado de 0-6 mm, su costo de producción es menor debido que la planta trituradora tiene la capacidad de ir colectando todo el material resultante con esa granulometría desde el inicio de la producción.

En cuanto al transporte aclaran que la empresa cuenta con una flota amplia de camiones volquetes de 2 y 3 ejes capaces de entregar el producto de forma continua de acuerdo a las necesidades del contratante.

Item N° 3 – Arena Lavada

Este material será proveído desde la Arenera propia situada en la zona de Zeballos Cue en la Ciudad de Asunción, 39 km de la planta asfáltica de Itaugua.

Equipo a utilizar: La arenera cuenta con un equipamiento de máquinas capaz de satisfacer las necesidades de abastecimiento constante de camiones a un altísimo rendimiento, minimizando el tiempo de carga de material sobre los mismos.

Además, detallan la sub composición de la arena lavada que son los rubros: barco arenero, acopio, báscula y en cuanto al transporte aclaran que la empresa cuenta con una flota amplia de camiones volquetes de 2 y 3 ejes capaces de entregar el producto de forma continua de acuerdo a las necesidades del contratante.

Lote N° 2 – Planta asfáltica Cerro Verde:

Item N° 1 - Piedra triturada Tipo 5ta y Item N° 2 - Piedra triturada Tipo 6ta.

Estos materiales serán proveídos desde la Cantera propia situada en inmediaciones de la Ciudad de Benjamín Aceval, 11 km de la Planta Asfáltica de Cerro Verde.

Equipo a utilizar: La cantera cuenta con un equipamiento de máquinas capaz de satisfacer las necesidades de abastecimiento constante de camiones a un altísimo rendimiento, minimizando el tiempo de carga de material sobre los mismos.

Además, detallan los materiales del Formulario de Análisis de precios unitarios el rubro de piedra triturada tipo 5ta., con la sub composición de rubros: (Perforado de Roca 1800 Gs/tn, Voladura 4000 Gs/tn, Trituración 31200 Gs/tn, Acopio 800 Gs/tn, Báscula 1500 Gs/tn) y los materiales del rubro de piedra triturada tipo 6ta, con la composición de rubros: (Perforado de Roca 1800 Gs/tn, Voladura 4000 Gs/tn, Trituración 27.400 Gs/tn, Acopio 800 Gs/tn, Báscula 1500 Gs/tn).

Con relación a la piedra triturada tipo 6ta. aclaran que al tratarse del material clasificado de 0-6 mm, su costo de producción es menor debido que la planta trituradora tiene la capacidad de ir colectando todo el material resultante con esa granulometría desde el inicio de la producción.

En cuanto al transporte aclaran que la empresa cuenta con una flota amplia de camiones volquetes de 2 y 3 ejes capaces de entregar el producto de forma continua de acuerdo a las necesidades del contratante.

Item N° 3 – Arena Lavada

Este material será proveído desde la Arenera propia situada en la zona de Zeballos Cue en la Ciudad de Asunción, 23 km de la Planta Asfáltica de Cerro Verde.

Lic. Liz Borja A.
Jefa Interina
Dpto. Gestión de Contrataciones

Equipo a utilizar: La arenera cuenta con un equipamiento de máquinas capaz de satisfacer las necesidades de abastecimiento constante de caminos a un altísimo rendimiento, minimizando el tiempo de carga de material sobre los mismos.
Además, detallan los materiales del Formulario de Análisis de precios unitarios el rubro de Arena Lavada, con la sub composición de rubros: (Barco Arenero 9200 Gs/tn, Acopio 600 Gs/tn, Báscula 1200 Gs/tn)

Por tanto, conforme a lo expuesto por el oferente, los precios se encuentran dentro de los parámetros de costos razonables.

VI- ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

Para la adjudicación del Contrato se deberá tener en cuenta lo estipulado en la Sección II Criterios de Evaluación y Calificación del PBC, el cual establece cuanto sigue: "*Se seleccionará provisoriamente la oferta más baja la que será analizada en detalle para verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación. En caso de que la oferta más baja no cumpla con ellos se la desechará y se analizará la segunda oferta más baja y así hasta llegar a la oferta más solvente que cumpla con todos los requisitos y condiciones y se la propondrá para la adjudicación*".

Por lo anteriormente expuesto, se eleva el presente informe a consideración del Comité de Evaluación de Ofertas, quedando a disposición para cualquier aclaración adicional que se requiera.

Atentamente,

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
DIR. VIALIDAD
Gestión de Contrataciones

LIC. LIZ MARIZA BORJA, Jefa Interina
Departamento Gestión de Contrataciones

Anexo A (ofertas físicas presentadas)
Llamado MOPC N° 69/2017 Adquisición de Materiales para Plantas Asfálticas. ID 333639.

LOTE N° 1 Adquisición de Materiales para Planta Asfáltica ITAUGUA

Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Los Trigales S.A.		Talavera Ortellado S.A.		ECOMIPA S.A.		Puntal Construcciones de Luis Boveda		Tecnoedil S.A. Constructora.		Constructora Heisecke S.A.		AB Machine & Trucks S.A.	
			Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
Piedra Triturada V	9.000	Tonelada	67.900	611.100.000	65.948	593.532.000	76.100	684.900.000	66.500	598.500.000	70.609	635.481.000	96.175	865.575.000	104.000	936.000.000
Piedra Triturada VI	10.000	Tonelada	64.760	647.600.000	65.945	659.450.000	82.100	821.000.000	66.500	665.000.000	76.019	760.190.000	96.174	961.740.000	104.000	1.040.000.000
Arena Lavada	3.000	Tonelada	27.100	81.300.000	30.006	90.018.000	41.500	124.500.000	25.500	76.500.000	38.109	114.327.000	57.495	172.485.000	56.000	168.000.000
MONTO OFERTADO				1.340.000.000		1.343.000.000		1.630.400.000		1.340.000.000		1.509.998.000		1.999.800.000		2.144.000.000
DIFERENCIA				0		0		0		0		0				
MOTIVO DE LA																

Observación: En el Lote 1 en el Acta de Sesión Pública Virtual Gs. 1.430.000.000 y en la oferta física presentada 1.340.000.000.-

Lote 2. Adquisición de Materiales para Planta Asfáltica CERRO VERDE.

Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Los Trigales S.A.		Talavera Ortellado S.A.		ECOMIPA S.A.		Puntal Construcciones de Luis Boveda		Tecnoedil S.A. Constructora		Constructora Heisecke S.A.		AB Machine & Trucks S.A.	
			Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total Máximo (IVA incluido)
Piedra Triturada V	6.000	Tonelada	54.000	324.000.000	51.265	307.590.000	78.801	472.806.000	51.500	309.000.000	87.272	523.632.000	50.451	302.706.000	104.000	624.000.000
Piedra Triturada VI	7.500	Tonelada	50.000	375.000.000	51.252	384.390.000	84.801	636.007.500	51.500	386.250.000	91.928	689.460.000	50.452	378.390.000	104.000	780.000.000
Arena Lavada	2.000	Tonelada	23.000	46.000.000	30.010	60.020.000	39.625	79.250.000	24.875	49.750.000	18.454	36.908.000	33.952	67.904.000	56.000	112.000.000
MONTO OFERTADO				745.000.000		752.000.000		1.188.063.500		745.000.000		1.250.000.000		749.000.000		1.516.000.000
DIFERENCIA				0		0		0		0		0				
MOTIVO DE LA																

Observación: En el Lote 2 en el Acta de Sesión Pública Virtual Gs.1.220.000.000 y en la oferta física presentada Gs. 745.000.000.-

Lic. Liz Bo[illegible] A.
Jefa Inte[illegible]
Dpto. Gestión de Co[illegible]taciones

Llamado MOPC N° 69/2017 Licitación Pública Nacional - SBE Adquisición de Materiales para Plantas Asfálticas. ID 333639.

CRITERIOS	LOS TRIGALES S.A.
b)Experiencia y Capacidad Técnica	
1) El oferente deberá presentar con su oferta las especificaciones técnicas firmadas.	Cumple (Folios 221/222)
2) Para determinar la experiencia del Oferente, se deberá demostrar la capacidad de haber suministrado los bienes ofertados "arena y piedra" en volúmenes iguales o superiores al 30% del monto de su oferta. Podrán presentarse la cantidad de contratos, facturas, de instituciones públicas como privadas, del período comprendido entre los años 2007 y 2017, que sean necesarios para demostrar el cumplimiento. EN CASO DE CONSORCIOS, el líder deberá cumplir al menos el 60% de los requisitos de éste punto pudiendo los demás miembros del consorcio cumplir conjuntamente el porcentaje restante.	Cumple (FOLIOS 197/201/204/207/212/217)
CALIFICACION FINAL	**CUMPLE**

Lic. Liz Borja A.
Jefa Interina
Dpto. Gestión de Contrataciones